

## OTROS ANUNCIOS

### PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

#### Secretaría de Estado para la Información

##### Inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas

En cumplimiento de lo dispuesto en la vigente normativa que regula la inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas, se hace pública la solicitud de inscripción en dicho Registro de la Empresa «Asociación de Cultura Católica», a fin de que los que se consideren interesados puedan examinar en las oficinas del Registro, sitas actualmente en Presidencia del Gobierno, Complejo Moncloa, edificio INIA, durante el plazo de veinte días hábiles, a contar de la publicación de este anuncio, cuantos datos y documentos del expediente estimen conveniente conocer:

Expediente número 6.540.  
Empresa cuya inscripción se solicita: «Asociación de Cultura Católica».  
Domicilio: Palma del Río, 9, Madrid.  
Junta de Gobierno: Presidente, don Fernando Guerrero Martínez, Vicepresidente ejecutivo, don José Luis Gutiérrez García, Secretario, don Fernando Garrido Mesa, Tesorero, don José Rodolfo Boeta, Vocales, don Carlos Valverde Mucientes, don Gabriel García Cantero, don Carmelo Ugarte Labanda y doña María Luisa Rodríguez Aisa.

Título: «Sillar».  
Lugar de aparición: Madrid.  
Periodicidad: Trimestral.  
Formato: 17 por 24 centímetros  
Número de páginas: 128.  
Precio: 400 pesetas.  
Ejemplares de tirada: 2.000  
Objeto, finalidad y principios que inspiran la publicación: Difusión del humanismo cristiano con su aspecto científico. Comprenderá los temas relacionados con su objeto y finalidad.

Director: Don Carlos Valverde Mucientes (publicación exenta de Director Periodista).  
Clasificación según el Real Decreto 3471/1977, de 18 de diciembre: «Contenido especial».

Madrid, 21 de enero de 1981.—La Secretaría de Estado, Rosa Posada.—2.068-C.

En cumplimiento de lo dispuesto en la vigente normativa que regula la inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas, se hace pública la solicitud de inscripción en dicho Registro de la publicación «La Prensa Alcarreña», a fin de que los que se consideren interesados puedan examinar en las oficinas del Registro, sitas actualmente en el Complejo de la Moncloa, Secretaría de Estado para la Información, edificio «Inia», Madrid, durante el plazo de veinte días hábiles, a contar de la publicación de este anuncio, cuantos datos y documentos del expediente estimen conveniente conocer.

Expediente número 6569 MC/tv.  
Empresa cuya inscripción se solicita: Francisco Javier Pérez de Almenara.  
Domicilio: Calle Amparo, 44-1.º, A, Guadalajara.  
Título de la publicación: La Prensa Alcarreña.  
Lugar de aparición: Guadalajara.  
Periodicidad: Diaria.  
Formato: 40 por 29 centímetros.

Número de páginas: 16 y 32.  
Precio de venta: 25 pesetas.  
Ejemplares de tirada: 5.000.  
Objeto, finalidad y principios que inspiran la publicación: Dotar a Guadalajara y su provincia de un medio en consonancia con el momento histórico que estamos viviendo.

Directora: Ana Amador Sastre, número R. O. P. 9.321.

Clasificación según el Real Decreto 3471/1977, de 18 de diciembre, «Interés General».

Madrid, 4 de febrero de 1981.—La Secretaría de Estado, Rosa Posada Chapa.—1.824-C.

### MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES

#### Dirección General de Asuntos Consulares

##### ESPAÑOLES FALLECIDOS EN EL EXTRANJERO

##### Consulado General de España en Lyon

El señor Cónsul general de España en Lyon comunica a este Ministerio el fallecimiento de Pompeyo Navarro Troc, natural de Zaragoza, ocurrido el día 23 de abril de 1980.

Madrid, 27 de febrero de 1981.

##### Consulado General de España en Méjico

El señor Cónsul general de España en Méjico comunica a este Ministerio el fallecimiento de don José Puche Alvarez, natural de Lorca (Murcia), hijo de Marcial y Dolores, ocurrido el día 2 de noviembre de 1979.

Madrid, 18 de febrero de 1981.

### MINISTERIO DE DEFENSA

#### Ayudantías Militares de Marina

##### MARIN

Don José Río y Riva, Alférez de Navio de la Armada, Instructor del expediente de pérdida de documentos de don Jaime Manuel López Parada,

Hago saber: Que por resolución de la Inspección General de Enseñanzas Superiores Náuticas de 13 del actual, se declara nula la tarjeta de identidad profesional marítima del título de Piloto de primera clase de la Marina Mercante del referido señor López Parada.

Marín, 20 de febrero de 1981.—1.187-A.

##### SAN FERNANDO

##### Edicto

Don José Antonio Arce Obaya, Teniente de Navio (RNA), Juez Instructor del expediente de hallazgo número 20/1979, por la aparición de una embarcación en la playa de La Barrosa, en aguas del distrito marítimo de San Fernando,

Hago saber: Que en este Juzgado de mi cargo, se instruye expediente de hallazgo por la aparición de una embarca-

ción de cinco metros de eslora pintada de gris oscuro, sin marcas en los costados y con rempelas. Va provista de un motor fuera borda marca «Yamaha» de 25 HP. Lo que se hace público para que la persona, o Entidad que se considere con derecho a ella, se presente en este Juzgado, sito en la Ayudantía de Marina de San Fernando, con los documentos que puedan acreditar su derecho, a los efectos de los artículos 61 y 64-1 del Reglamento para la aplicación de la Ley 60/1962.

San Fernando, 31 de julio de 1980.—3.285-E.

### Comandancias Militares de Marina

#### LAS PALMAS DE GRAN CANARIA

Don Julián Cacho Mendoza, Teniente Coronel de Infantería de Marina de la Armada, Instructor del expediente incoado por pérdida de la tarjeta de Patrón de Cabotaje número 118 de don José Luis Gil Quintana,

Hago saber: Que en el citado expediente y por resolución del ilustrísimo señor Subsecretario de Pesca y Marina Mercante, ha quedado nulo y sin valor alguno dicho documento, incurriendo en responsabilidad de quién lo hallere y no hiciera entrega del mismo a las autoridades de Marina.

Las Palmas de Gran Canaria, 19 de febrero de 1981.—El Teniente Coronel Instructor, Julián Cacho Mendoza.—1.108-A.

#### TARRAGONA

Don Sebastián Santamaría Viñas, Alférez de Navio (EE), Instructor del expediente de pérdida de tarjeta de Patrón de yate número 2.177, de don Agustín Blanch Masferrer.

Hago saber: Que por resolución del ilustrísimo señor Director general de la Marina Mercante, de fecha 13 de febrero de 1981, ha sido declarado nulo dicho documento, incurriendo en responsabilidad quien poseyéndolo no lo entregue a las autoridades competentes.

Tarragona, 23 de febrero de 1981.—El Alférez de Navio (EE), Instructor, Sebastián Santamaría Viñas.—1.312-A.

### MINISTERIO DE HACIENDA

#### Dirección General del Tesoro

Cuarto sorteo de amortización de las Cédulas para Inversiones tipo «D», al 4,50 por 100, de la emisión de 20 de abril de 1967

Este sorteo tendrá lugar públicamente en el despacho del ilustrísimo señor Subdirector general de la Deuda Pública, plaza de Benavente, 2, el día 20 de marzo de 1981, a las trece horas, con arreglo a la Resolución de la Dirección General del Tesoro y Presupuestos de 11 de enero de 1972 («Boletín Oficial del Estado» de 6 de marzo), por la que se aprueba el cuadro de amortización.

El número de bolas a extraer es de tres, una por cada serie de las que consta la emisión, que amortizarán 10.000 títulos

de la serie A, 5.200 de la serie B y 16.200 de la serie C, y representan un capital a amortizar de 1.800 millones de pesetas, con vencimiento en 20 de abril de 1980. Se anunciarán en esta Dirección General del Tesoro y se publicarán en el «Boletín Oficial del Estado» los números de los títulos a los que haya correspondido la amortización.

Madrid, 12 de marzo de 1981.—El Director general del Tesoro, P. D., el Subdirector general de la Deuda Pública, José Luis López Otero.

## Tribunales de Contrabando

### CEUTA

#### Edicto citando a sesión

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico-Administrativo, se notifica a Abdelkader Abdeselam Halhol, cuyo último domicilio conocido era en Castillejos (Marruecos), inculcado en el expediente número 67/81, instruido por aprehensión de hachís, mercancía valorada en 26.000 pesetas, que en cumplimiento de lo establecido en el párrafo 1) del artículo 77 de la vigente Ley de Contrabando se ha dictado providencia, calificando en principio la supuesta infracción cometida como de menor cuantía y, por tanto, de la competencia de la Comisión Permanente de este Tribunal. Lo que se publica con la advertencia de que contra dicha providencia se puede interponer, durante el día siguiente al de su publicación, recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente del Tribunal.

Asimismo se notifica al interesado que a las once horas del día 23 de marzo de 1981 se reunirá este Tribunal para ver y fallar el citado expediente, a cuya sesión podrá concurrir asistido o representado en Abogado en ejercicio, con apoderamiento expreso y bastante con arreglo a Derecho, advirtiéndosele por medio del presente edicto de cuanto en relación con el procedimiento sancionador se determina en los artículos 79 y siguientes de la vigente Ley de Contrabando de 16 de julio de 1964.

Ceuta, 7 de marzo de 1981.—El Secretario del Tribunal.—4.189-E.

### GUIPUZCOA

#### Edictos de citación a valoración

Desconociéndose el actual paradero de Andrés Zuelgaray, con último domicilio conocido en Bayona (Francia), Víctor Hugo, 7, primero, se le hace saber por el presente edicto lo siguiente:

Por acuerdo de la Presidencia de este Tribunal, a las diez horas del día 31 de marzo de 1981 se reunirá la Junta de Valoración establecida por el artículo 7.º de la vigente Ley de Contrabando para proceder a la valoración de la mercancía afecta al expediente 11/81, en el que figura como presunto inculcado.

Lo que se comunica a efectos de su asistencia por sí o por persona que le represente legalmente en dicho acto, advirtiéndole que su ausencia no impedirá la realización del servicio, del que se levantará el acta correspondiente para ser unida al expediente de su razón.

Todo lo cual se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del Reglamento de Procedimiento para las Reclamaciones Económico-Administrativas de 26 de noviembre de 1959.

San Sebastián, 6 de marzo de 1981.—El Secretario del Tribunal.—4.198-E.

Desconociéndose el actual paradero de quien pueda ser propietario del automóvil marca «Triumph», número de bastidor IFH-4509-L, con último domicilio des-

conocido, se le hace saber por el presente edicto lo siguiente:

Por acuerdo de la Presidencia de este Tribunal, a las diez horas del día 31 de marzo de 1981 se reunirá la Junta de Valoración establecida por el artículo 7.º de la vigente Ley de Contrabando para proceder a la valoración de la mercancía afecta al expediente 12/81, en el que figura como presunto inculcado.

Lo que se comunica a efectos de su asistencia por sí o por persona que le represente legalmente en dicho acto, advirtiéndole que su ausencia no impedirá la realización del servicio, del que se levantará el acta correspondiente para ser unida al expediente de su razón.

Todo lo cual se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del Reglamento de Procedimiento para las Reclamaciones Económico-Administrativas de 26 de noviembre de 1959.

San Sebastián, 6 de marzo de 1981.—El Secretario del Tribunal.—4.199-E.

Por medio del presente edicto, se les hace saber a los propietarios o usuarios de los vehículos turismos que a continuación se relacionan, y afectos al expediente de contrabando número 13/81 de este Tribunal, que por acuerdo de la Presidencia del Tribunal, a las diez horas del día 31 de marzo de 1981 se reunirá la Junta de Valoración, establecida en el apartado tercero del artículo 7 de la vigente Ley de Contrabando, para proceder a la valoración de los automóviles que a continuación se detallan:

Automóvil marca «Peugeot», modelo 304, número de bastidor 3218328.

Automóvil marca «Opel Rekord 1700», número de bastidor 165226953.

Automóvil marca «Toyota», número de chasis TA1265673.

Automóvil marca «Renault», modelo R-16, número de bastidor IA96QP64.

Automóvil marca «BMW», número de chasis 3004613.

Automóvil marca «Peugeot 504», número de chasis C-1304.

Lo que se comunica a efectos de su asistencia por sí o por persona que les represente legalmente a dicho acto, advirtiéndoles que su ausencia no impedirá la realización del servicio, del que se levantará el acta correspondiente para ser unida a las actuaciones.

Todo lo cual se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del Reglamento de Procedimiento para las Reclamaciones Económico-Administrativas de 26 de noviembre de 1959.

San Sebastián, 6 de marzo de 1981.—El Secretario del Tribunal.—4.200-E.

### MÁLAGA

#### Edicto de citación a valoración

Desconociéndose el actual paradero de Abdelkader El Bakili, con último domicilio conocido en Pensión Iberia, avenida Principal, 38, Málaga, se le hace saber por el presente edicto lo siguiente:

Por acuerdo de la Presidencia de este Tribunal, a las once horas del día 1 de abril de 1981 se reunirá la Junta de Valoración establecida por el artículo 7.º de la vigente Ley de Contrabando para proceder a la valoración de la mercancía afecta al expediente 480/80, en el que figura como presunto inculcado.

Lo que se comunica a efectos de su asistencia por sí o por persona que le represente legalmente en dicho acto, advirtiéndole que su ausencia no impedirá la realización del servicio, del que se levantará el acta correspondiente para ser unida al expediente de su razón.

Todo lo cual se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del Reglamento de Procedi-

miento para las Reclamaciones Económico-Administrativas de 26 de noviembre de 1959.

Málaga, 5 de marzo de 1981.—El Secretario del Tribunal.—4.210-E.

#### Edictos citando a sesión

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico-Administrativo, se notifica a Marja Liisa Vesa, cuyo último domicilio conocido era en Gotebor, Suiza, Sirinsq, 88, inculpada en el expediente número 450/80, instruido por aprehensión de 1.555 gramos de hachís, mercancía valorada en 155.500 pesetas, que en cumplimiento de lo establecido en el párrafo 1) del artículo 77 de la vigente Ley de Contrabando se ha dictado providencia, calificando en principio la supuesta infracción cometida como de mayor cuantía, y por tanto de la competencia del Pleno de este Tribunal. Lo que se publica con la advertencia de que contra dicha providencia se puede interponer, durante el día siguiente al de su publicación, recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente del Tribunal.

Asimismo, se notifica al interesado que a las diez treinta horas del día 6 de abril de 1981 se reunirá este Tribunal para ver y fallar el citado expediente, a cuya sesión podrá concurrir asistido o representado por Abogado en ejercicio, con apoderamiento expreso y bastante con arreglo a Derecho, advirtiéndosele por medio del presente edicto de cuanto, en relación con el procedimiento sancionador, se determina en los artículos 79 y siguientes de la vigente Ley de Contrabando de 16 de junio de 1964.

Málaga, 5 de marzo de 1981.—El Secretario del Tribunal.—4.204-E.

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico-Administrativo, se notifica a John Bucknall, Sime Lerga y a «Renda, S. L.», como eventual responsable subsidiaria de los dos primeros, cuyos últimos domicilios conocidos eran en Yate Alma-F, Puerto Banús (Marbella); Mallards (Inglaterra); Buelershad, los dos primeros, respectivamente, y en domicilio desconocido la tercera, inculcados en el expediente número 425/80, instruido por aprehensión de vinos y licores de diversas marcas de procedencia extranjera, mercancía valorada en 136.290 pesetas, que en cumplimiento de lo establecido en el párrafo 1) del artículo 77 de la vigente Ley de Contrabando se ha dictado providencia, calificando en principio la supuesta infracción cometida como de mayor cuantía, y por tanto de la competencia del Pleno de este Tribunal. Lo que se publica con la advertencia de que contra dicha providencia se puede interponer, durante el día siguiente al de su publicación, recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente del Tribunal.

Asimismo, se notifica a los interesados que a las diez treinta horas del día 6 de abril de 1981 se reunirá este Tribunal para ver y fallar el citado expediente, a cuya sesión podrán concurrir asistidos o representados por Abogado en ejercicio, con apoderamiento expreso y bastante con arreglo a Derecho, advirtiéndoseles por medio del presente edicto de cuanto, en relación con el procedimiento sancionador, se determina en los artículos 79 y siguientes de la vigente Ley de Contrabando de 16 de junio de 1964.

Málaga, 5 de marzo de 1981.—El Secretario del Tribunal.—4.207-E.

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico-Administrativo, se notifica a Louis Muller, Sibylla

Muller Heiniger; Ralph Anweiler, y Clarisse Muller, cuyos últimos domicilios conocidos eran en Saint Louis (Francia), calle Bele, 96, los dos primeros; Saint Louis (Francia), avenida del General de Gaulle, 25, los dos últimos, inculcados en el expediente número 7/80, instruido por aprehensión de 6.300 gramos de hachis, mercancía valorada en 630.000 pesetas, que en cumplimiento de lo establecido en el párrafo 1) del artículo 77 de la vigente Ley de Contrabando, se ha dictado providencia, calificando en principio la supuesta infracción cometida como de mayor cuantía, y por tanto de la competencia del Pleno de este Tribunal. Lo que se publica con la advertencia de que contra dicha providencia se puede interponer, durante el día siguiente al de su publicación, recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente del Tribunal.

Asimismo, se notifica a los interesados que a las diez treinta horas del día 6 de abril de 1981 se reunirá este Tribunal para ver y fallar el citado expediente, a cuya sesión podrán concurrir asistidos o representados por Abogado en ejercicio, con apoderamiento expreso y bastante con arreglo a Derecho, advirtiéndoseles por medio del presente edicto de cuanto, en relación con el procedimiento sancionador, se determina en los artículos 79 y siguientes de la vigente Ley de Contrabando de 16 de junio de 1964.

Málaga, 6 de marzo de 1981.—El Secretario del Tribunal.—4.205-E.

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico-Administrativo, se notifica a Dietmar Karl Walter y Andrea Zangerle, cuyos últimos domicilios conocidos eran en Landeck (Austria), calle Ulrichstrasse, 55, y Landeck (Austria), calle Riefengasse, número 10, respectivamente, inculcados en el expediente número 508/80, instruido por aprehensión de 2.300 gramos de hachis, mercancía valorada en 230.000 pesetas, que en cumplimiento de lo establecido en el párrafo 1) del artículo 77 de la vigente Ley de Contrabando se ha dictado providencia, calificando en principio la supuesta infracción cometida como de mayor cuantía, y por tanto de la competencia del Pleno de este Tribunal. Lo que se publica con la advertencia de que contra dicha providencia se puede interponer, durante el día siguiente al de su publicación, recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente del Tribunal.

Asimismo, se notifica a los interesados que a las diez treinta horas del día 6 de abril de 1981 se reunirá este Tribunal para ver y fallar el citado expediente, a cuya sesión podrán concurrir asistidos o representados por Abogado en ejercicio, con apoderamiento expreso y bastante con arreglo a Derecho, advirtiéndoseles por medio del presente edicto de cuanto, en relación con el procedimiento sancionador, se determina en los artículos 79 y siguientes de la vigente Ley de Contrabando de 16 de junio de 1964.

Málaga, 6 de marzo de 1981.—El Secretario del Tribunal.—4.206-E.

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico-Administrativo, se notifica a Ole Martin Baugerod y Terje Falkenhall, cuyos últimos domicilios conocidos eran en Barun (Noruega), calle Vollterrasse, 57, y Barun (Noruega), calle Byornebarstien, 47, respectivamente, inculcados en el expediente número 509/80, instruido por aprehensión de 22.500 gramos de hachis, mercancía valorada en 2.250.000 pesetas, que en cumplimiento de lo establecido en el párrafo 1) del artículo 77 de la vigente Ley de Contrabando se ha dictado providen-

cia, calificando en principio la supuesta infracción cometida como de mayor cuantía, y por tanto de la competencia del Pleno de este Tribunal. Lo que se publica con la advertencia de que contra dicha providencia se puede interponer, durante el día siguiente al de su publicación, recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente del Tribunal.

Asimismo, se notifica a los interesados que a las diez treinta horas del día 6 de abril de 1981 se reunirá este Tribunal para ver y fallar el citado expediente, a cuya sesión podrán concurrir asistidos o representados por Abogado en ejercicio, con apoderamiento expreso y bastante con arreglo a Derecho, advirtiéndoseles por medio del presente edicto de cuanto, en relación con el procedimiento sancionador, se determina en los artículos 79 y siguientes de la vigente Ley de Contrabando de 16 de junio de 1964.

Málaga, 6 de marzo de 1981.—El Secretario del Tribunal.—4.208-E.

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico-Administrativo, se notifica a Matthew Timothy Read, Douglas Gerard Daws y Philip Gerald Ford, cuyos últimos domicilios conocidos eran en Oxford (Inglaterra), calle Dunstan Road, 1; Londres, calle Kingwood Road, 14, y calle Firbank Drive, 11, Inglaterra, respectivamente, cada uno de ellos, inculcados en el expediente número 510/80, instruido por aprehensión de 700 gramos de aceite de hachis y 200 gramos de hachis, mercancía valorada en 720.000 pesetas, que en cumplimiento de lo establecido en el párrafo 1) del artículo 77 de la vigente Ley de Contrabando se ha dictado providencia, calificando en principio la supuesta infracción cometida como de mayor cuantía, y por tanto de la competencia del Pleno de este Tribunal. Lo que se publica con la advertencia de que contra dicha providencia se puede interponer, durante el día siguiente al de su publicación, recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente del Tribunal.

Asimismo, se notifica a los interesados que a las diez treinta horas del día 6 de abril de 1981 se reunirá este Tribunal para ver y fallar el citado expediente, a cuya sesión podrán concurrir asistidos o representados por Abogado en ejercicio, con apoderamiento expreso y bastante con arreglo a Derecho, advirtiéndoseles por medio del presente edicto de cuanto, en relación con el procedimiento sancionador, se determina en los artículos 79 y siguientes de la vigente Ley de Contrabando de 16 de junio de 1964.

Málaga, 6 de marzo de 1981.—El Secretario del Tribunal.—4.209-E.

## MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA

### Delegaciones Provinciales

#### BARCELONA

A los efectos previstos en los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación de la siguiente línea eléctrica:

Referencia: Sección 3.ª AS/gg/22174/80. Peticionario: «Empresa Nacional Hidroeléctrica del Ribagorzana».

Finalidad: Cambio de conductor, aislamiento y tensión de 11 a 25 KV., reposición de apoyos, nueva línea subterránea y reforma de 6 centros de transformación de la O. T. 80/320, en el término municipal de Castellet y Gornal, provincia de Barcelona.

Características: Tendido a 25 KV., línea aérea y subterránea, un circuito trifásico, conductor aluminio-acero de 43,1 milímetros cuadrados de sección y aluminio de 150 milímetros cuadrados de sección, apoyo de madera, hormigón y metálicos.

Longitudes: OT-80/320-I, derivación a centro de transformación 3.945, 0,140 kilómetros aéreo.

OT-80/320-II, derivación a centros de transformación 3.950 y 4.011, 0,811 kilómetros (0,401 aéreo y 0,210 subterráneo).

Centros de transformación: Reforma de dos estaciones transformadoras.

Tipo: Interior y uno de tipo intemperie.

Presupuesto: 4.117.034 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Se solicita autorización administrativa y declaración de utilidad pública en concreto.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos, por triplicado, durante el plazo de treinta días, con las alegaciones oportunas, en esta Delegación Provincial, avenida Diagonal, número 407, Barcelona.

Barcelona, 10 de febrero de 1981.—El Delegado provincial, accidental, por delegación, el Ingeniero Jefe de la Sección de Energía.—1.077-7.

#### GERONA

Autorización administrativa de instalación eléctrica y declaración en concreto de su utilidad pública

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966 y artículo 10 del Decreto 2619/1966, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de instalación y declaración en concreto de su utilidad pública de una línea aérea a 25 KV. a nuevo P. T. 2.021, «Vilaseca», cuyas características especiales se señalan a continuación:

Peticionario: «Fuerzas Eléctricas de Cataluña, S. A.», plaza Cataluña, 2, Barcelona.

Lugar donde se va a establecer la instalación: Zona rural a las afueras de Torrent.

Finalidad de la instalación: Ampliar y mejorar la capacidad de servicio de sus redes de distribución.

Características principales:

Línea aérea a P. T. Tensión a 25 KV. Longitud de 0,068 kilómetros, un circuito trifásico, conductor de aluminio-acero de 31,01 milímetros cuadrados de sección, aisladores de discos de vidrio, apoyos de madera.

Poste transformador tipo intemperie, sobre castillete metálico, transformador de 50 KVA. y relación 25.000/380 V.

Procedencia de materiales: Nacional.

Presupuesto: 302.000 pesetas.

Expediente: 39/81-A y G-13.860.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de instalación en esta Delegación Provincial del Ministerio de Industria y formularse al mismo tiempo las reclamaciones, por duplicado, que se estimen oportunas en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Gerona, 19 de enero de 1981.—El Delegado provincial, Luis Dourdil Navarro.—2.032-C.

#### MALAGA

#### Información pública

De acuerdo con lo establecido en el Decreto 2913/1973, de 26 de octubre, se abre información pública sobre el expediente de suministro de gas propano incoado en esta Delegación de Industria y Energía, con el objeto de autorizar y declarar la concesión administrativa a la instalación siguiente:

Peticionario: «El Capistrano, S. A.»

Finalidad: Suministro de G. L. P. a la

urbanización «El Capistrano», en término municipal de Nerja.

Los que se consideren afectados por la misma pueden presentar las alegaciones que estimen procedentes, por escrito duplicado, en el plazo de veinte días hábiles, contados desde la publicación de este anuncio, en las oficinas de esta Delegación, edificio de Servicios Administrativos, avenida de la Aurora, Málaga, donde se encuentra el proyecto de las instalaciones a disposición de los interesados para su vista en horas hábiles de oficina, siempre que acrediten su identidad y justifiquen debidamente su interés en el expediente.

Málaga, 20 de febrero de 1981.—El Delegado provincial, Rafael Blasco Ballesteros.—2.171-C.

#### TARRAGONA

A los efectos previstos en la Ley 10/1966, y los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación eléctrica siguiente:

Asunto: L. A/T. 4.380. Línea 25 KV. a estación transformadora «Girona» (T. 13.959).

Peticionario: «Fuerzas Eléctricas de Cataluña, S. A.», Barcelona, plaza de Cataluña, 2.

Instalación: Línea subterránea de transporte de energía eléctrica a 25 KV., con conductor aluminio de 150 milímetros cuadrados de sección, con una longitud de 10 metros, para suministro a la estación transformadora «Girona», de 400 KVA. de potencia.

Origen: Cable subterráneo unión entre estaciones transformadoras 215 «Montseny» y 456 «Lleó».

Presupuesto: 723.000 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional. Situación: Término municipal de Reus. Finalidad: Ampliar y mejorar la capacidad de servicio de sus redes de distribución.

Se solicita la declaración en concreto de la utilidad pública a los efectos de la imposición de servidumbre de paso.

Todas aquellas personas o entidades que se consideren afectadas, podrán consultar el proyecto en cuestión y presentar sus escritos con las alegaciones oportunas, por duplicado, en esta Delegación Provincial, calle de Castellarnáu, número 14, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Tarragona, 8 de febrero de 1981.—El Delegado provincial, José Antón Solé.—2.119-C.

A los efectos previstos en la Ley 10/1966 y los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación eléctrica siguiente:

Asunto: L. A. T. 4.372. Línea a 25 KV., unión línea derivación a estaciones transformadoras 4.000-3.789, con estación transformadora 3.509.

Peticionario: «Empresa Nacional Hidroeléctrica del Ribagorzana» (ENHER), Barcelona, paseo de Gracia, 132.

Instalación: Línea subterránea de transporte de energía eléctrica a 25 KVS., con conductor aluminio de 150 milímetros cuadrados de sección, con una longitud de 239 metros, de unión entre el apoyo 1 línea a 25 KV., a estaciones transformadoras 4.000-3.789, a estaciones transformadora 3.509.

Presupuesto: 372.840 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional. Situación: Término municipal de Calafell.

Finalidad: Suministro de energía a la

zona que atraviesa, cerrando anillo y mejorando el servicio.

Se solicita la declaración en concreto de la utilidad pública a los efectos de la imposición de servidumbre de paso.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán consultar el proyecto en cuestión y presentar sus escritos con las alegaciones oportunas, por duplicado, en esta Delegación Provincial, calle de Castellarnáu, número 14, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Tarragona, 10 de febrero de 1981.—El Delegado provincial, José Antón Solé.—1.074-7.

### MINISTERIO DE AGRICULTURA

#### Delegaciones Provinciales

##### CUENCA

##### Jefatura de ICA

Ante esta Jefatura Provincial de ICA, se ha presentado documentación necesaria para la iniciación del expediente IACU 353/80, según el Real Decreto 3629/1977, de 9 de diciembre, por el que se solicita autorización para llevar a efecto la instalación de una planta embotelladora de vino, cuyas características son:

Titular: «Cooperativa del Campo, Nuestra Señora de Manjavacas».

Ubicación: Félix Palacios, 14, Mota del Cuervo, Cuenca.

Solicitud: Instalación de una planta embotelladora de vino que fundamentalmente constará de:

Línea de envasado de garrafas, lavadora de botellas, equipo de embotellado para 2.000 litros/hora, llenadora taponadora, etiquetadora y capsuladora, filtro, depósitos y equipo de frío.

Plazo de ejecución: Doce meses.

Presupuesto: 12.880.543,05 pesetas.

Queda abierto un plazo de diez días hábiles, a partir de la publicación de este anuncio, para que quien se considere afectado, pueda presentarse en el expediente mediante escrito dirigido a la Delegación Provincial del Ministerio de Agricultura, calle Cervantes, 13, 3.º, Cuenca.

Cuenca, 16 de diciembre de 1980.—El Jefe provincial de ICA, Angel Cristóbal Vázquez.—498-D.

##### SALAMANCA

##### Jefatura de ICA

##### Modificación de industria

Peticionario: Isaías Hernández Varas y hermanos.

Objeto de la petición: Adaptación de matadero de porcino anejo a fábrica de embutidos a la «Reglamentación Técnico-Sanitaria», aprobada por Real Decreto 3263/1976, de 26 de noviembre.

Emplazamiento: Campillo de Salvatierra (Salamanca).

Capacidad: 70 cerdos diarios.

Lo que se hace público a fin de que en el plazo de diez días hábiles a partir de la publicación de este anuncio, puedan presentarse las alegaciones que se consideren oportunas en la Jefatura de ICA, de la Delegación Provincial de Agricultura (calle Alfonso de Castro, número 20).

Salamanca, 21 de enero de 1981.—El Delegado provincial.—281-D.

Peticionario: José María García del Amo.

Objeto de la petición: Adaptación de matadero porcino anejo a fábrica de embu-

tidos a la Reglamentación Técnico-Sanitaria aprobada por Real Decreto 3263/1976, de 26 de noviembre.

Emplazamiento: Lumbrales (Salamanca).

Capacidad: 30 cerdos diarios.

Lo que se hace público a fin de que en el plazo de diez días hábiles a partir de la publicación de este anuncio, puedan presentarse las alegaciones que se consideren oportunas en la Jefatura de I.C.A. de la Delegación Provincial de Agricultura (calle Alfonso de Castro, número 20).

Salamanca, 21 de enero de 1981.—El Delegado Provincial.—280-D.

### MINISTERIO DE UNIVERSIDADES E INVESTIGACION

#### Universidades

##### AUTONOMA DE MADRID

##### Facultad de Filosofía y Letras

Habiéndose extraviado el título de Licenciado por esta Universidad en Filosofía y Letras, Sección de Psicología, de don Pablo Gil de la Cruz, se ruego a la persona que lo encuentre lo entregue en la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad Autónoma de Madrid, sita en el Campus Universitario «Cantoblanco», antes de transcurrido un mes a contar a partir del día siguiente de su publicación.

Madrid, 12 de febrero de 1981.—2.070-C.

##### COMPLUTENSE DE MADRID

##### Facultad de Medicina

##### Escuela de ATS

Cumplimentando el artículo 3.º, Orden 2 de agosto de 1938, se hace pública la incoacción en esta Facultad del expediente para la expedición del nuevo título de A. T. S. de doña María Consuelo Ilundain y Ortiz de la Torre por extravío del que le fue expedido en la Universidad Complutense.

Lo que se pone en conocimiento de las personas interesadas por si tuvieran que formular reclamación acerca de dicho título.

Madrid, 5 de diciembre de 1980.—Felisa Jiménez.—2.208-C.

### ADMINISTRACION LOCAL

#### Ayuntamientos

##### ALICANTE

##### Edicto

El excelentísimo Ayuntamiento Pleno, en la sesión ordinaria celebrada el día 6 de febrero de 1981, aprobó la Memoria, y el Estatuto que ésta contiene, para la municipalización, sin monopolio, del Servicio de promoción, construcción y adjudicación de viviendas de protección oficial y de otro tipo.

Lo que se expone al público por plazo de treinta días, durante el cual podrá examinarse el expediente en el Negociado Central de la Secretaría de esta Corporación, al efecto de presentar observaciones sobre cualquiera de los extremos consignados en los mismos, de conformidad con el párrafo 1 del artículo 83 del Reglamento de Servicios de las Corporaciones Locales.

Alicante, 14 de febrero de 1981.—El Alcalde.—El Secretario general.—1.370-A.

**BANCO DE FINANCIACION INDUSTRIAL (INDUBAN)**

15.ª emisión de bonos de Caja (11 de abril de 1977)

Se pone en conocimiento de los señores tenedores de bonos de Caja de la emisión de referencia que, a partir del próximo día 11 de abril de 1981, se procederá al pago del cupón número 9, mediante estampillado, en la forma que se indica:

	Pesetas
Importe del cupón .....	55,00
Retención a cuenta, 15 por 100 .....	8,25
Importe líquido .....	46,75

Dicho pago se efectuará en todas las oficinas de este Banco de Financiación Industrial y en las del Banco de Vizcaya. Madrid, 12 de marzo de 1981.—El Director financiero.—1.357-10.

**BANCO INDUSTRIAL DE CATALUÑA, SOCIEDAD ANONIMA**

BONOS DE CAJA SERIE «J»

Asamblea general de tenedores de bonos

Según acuerdo adoptado al efecto por el Consejo de Administración, y al objeto de deliberar y tomar acuerdos sobre modificación de las condiciones que en cuanto a plazos de amortización e intereses fueron establecidas en la escritura pública de emisión, se convoca a los tenedores de bonos de Caja de la 10.ª emisión, serie «J», de 31 de julio de 1973, a la Asamblea general que se celebrará, en primera convocatoria, el día 22 de abril de 1981, a las diez treinta horas, en el domicilio social de la Entidad emisora, paseo de Gracia, número 45.

Los obligacionistas que deseen ejercitar su derecho de asistencia deberán depositar sus títulos, o los resguardos de su depósito, en cualquier Entidad bancaria, en el domicilio social de la Entidad emisora, con tres días de antelación, como mínimo, al señalado para celebrar la Asamblea. En el momento en que sea efectuado el depósito, será entregado a su titular la correspondiente tarjeta de asistencia.

Barcelona, 11 de marzo de 1981.—Banco Industrial de Cataluña: El Director general.—2.732-C.

**PRODUCCION CINEMATOGRAFICA ESPAÑOLA, S. A.**

(PROCINES)

Junta general de accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas de «Producción Cinematográfica Española, S. A.» (PROCINES), a la Junta general de accionistas, que se celebrará el próximo día 3 de abril de 1981, a las diez horas, en el domicilio social de la Compañía, calle Gran Vía de Germanías, número 32, Valencia, con arreglo al siguiente

Orden del día

- 1) Traslado del domicilio social a Madrid y modificación del artículo 4.º de los Estatutos sociales.
- 2) Creación y emisión de dos nuevas series de acciones, canje por las actualmente existentes y modificación del artículo 5.º de los Estatutos sociales.
- 3) Modificación del artículo 8.º de los Estatutos sociales.
- 4) Balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias, aplicación de resultados y censura de la gestión social durante el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1980.
- 5) Nombramiento de accionistas censores de cuentas.

6) Renovación de cargos del Consejo de Administración.

7) Otorgamiento de escritura pública.

8) Ruegos y preguntas.

9) Lectura y aprobación del acta.

Valencia, 13 de marzo de 1981.—El Consejo de Administración.—2.714-C.

**GAS Y ELECTRICIDAD, S. A.**

Oferta pública de 1.500 millones de pesetas en obligaciones simples amortizables en diez años

Interés nominal: 14,25 por 100 anual bruto, pagadero por semestres. Precio de emisión y reembolso: 50.000 pesetas por obligación.

Régimen fiscal: Esta emisión de obligaciones goza de una reducción del 95 por 100 en la base imponible del Impuesto sobre Transmisiones Patrimoniales que grave los actos y contratos relativos a la constitución del empréstito.

La sociedad se ha acogido para la presente emisión y hasta su total amortización, al régimen transitorio regulado en los artículos 13 y 14 del Real Decreto 357/1979, de 20 de febrero, y de acuerdo con la bonificación del 95 por 100 concedida por el Ministerio de Hacienda, el pago de los intereses brutos, será objeto de una retención en la fuente del 1,2 por 100, pero los obligacionistas sujetos con carácter general al Impuesto sobre Sociedades o al de la Renta de las Personas Físicas podrán deducir de las cuotas correspondientes a dichos impuestos la cantidad que se hubiese retenido de no existir la citada bonificación, es decir, el 24 por 100 de los intereses brutos satisfechos, con el límite de dichas cuotas. Las Sociedades de Seguros, Ahorro y Entidades de Crédito deducirán de su cuota únicamente la cantidad que realmente les fue retenida.

Suscripción: El período de suscripción abierta será desde el día 12 de marzo al 4 de abril de 1981, ambos inclusive, para las obligaciones números 1 al 18.000, ambos incluidos, y en otra fecha posterior que determinará la Dirección General de Política Financiera, para las obligaciones números 18.001 al 30.000, ambos inclusive.

En el supuesto de que la demanda de suscripciones supere el importe nominal del primer tramo de la emisión, se procederá al correspondiente prorrateo antes del día 22 de abril de 1981, en el domicilio social, de acuerdo con el Real Decreto 1851/1978, de 10 de julio.

Si en el período íntegro de suscripción ésta no hubiera quedado totalmente cubierta, aquél se prolongará hasta su total cobertura pudiendo no obstante la Sociedad optar por reducir la emisión al importe nominal suscrito.

Folleto de emisión: Puede obtenerse gratuitamente en las oficinas de las Entidades citadas y en las de la Sociedad.

(Autorizado por la DGFPE)

Palma de Mallorca, 12 de marzo de 1981.—1.351-6.

**SERVICIOS Y MATERIALES PARA LA CONSTRUCCION, S. A.**

Se convoca a Junta general ordinaria de accionistas, que se celebrará en primera convocatoria el día 3 de abril de 1981, a las diez horas, en La Coruña, ronda de Outeiro, 8-10, 1.º D. y, en su caso, en segunda convocatoria, el día siguiente en el mismo lugar y hora, para tratar del siguiente

Orden del día

- Primero. Aprobación, si procede, de la gestión social, Memoria, balance y cuenta de resultados, correspondiente al ejercicio de 1980.
- Segundo. Nombramiento de accionistas censores de cuentas.

La Coruña, 9 de marzo de 1981.—El Administrador general.—1.282-2.

**ERBEN, SOCIEDAD ANONIMA**

(Disolución y extinción)

Por acuerdo de la Junta general de accionistas, celebrada el 31 de diciembre de 1980, ha quedado disuelta y extinguida la Compañía «Erben, Sociedad Anónima», habiendo sido aprobado el siguiente balance final de liquidación:

	Pesetas
Activo:	
Caja y Bancos .....	11.417
Resultados de ejercicios .....	1.311.719
Total .....	1.323.136
Pasivo:	
Capital .....	500.000
Reserva legal .....	100.004
Fondo de reserva .....	723.132
Total .....	1.323.136

Barcelona, 12 de marzo de 1981.—El Presidente, José Torres Collado.—1.356-5.

**IBERABANA, S. A.**

De acuerdo con lo previsto en la Ley de Sociedades Anónimas, se comunica que la Junta general extraordinaria y universal de accionistas de 31 de julio de 1979, aprobó la disolución de la Compañía solicitándose la cancelación de los asientos correspondientes en el Registro Mercantil. Madrid, 17 de marzo de 1981.—La Comisión Liquidadora.—2.737-C.

**PROULLASA**

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Entidad «Promotora del Ulla, Sociedad Anónima», adoptado con los requisitos legales e intervención del Letrado-Asesor, se convoca a los señores accionistas de la misma para la celebración de Junta general extraordinaria, que tendrá lugar, en primera convocatoria, a las dieciocho horas del día 5 de abril próximo, en el Liceo-Casino de Padrón, y a la misma hora y en el mismo lugar del siguiente día, 6 de abril, en segunda convocatoria.

Se tratarán en ella asuntos con arreglo al siguiente

Orden del día

1. Constitución de la Junta y recuento de asistentes.
2. Reducción del capital social, acomodándolo a las necesidades de la Sociedad, por condonación de dividendos pasivos y devolución de aportaciones en la medida que determina la Junta, a la vista del informe del Consejo y previo cumplimiento de requisitos legales y administrativos.
3. Aprobación del acta o, en su caso, nombramiento de interventores.

Padrón, 9 de marzo de 1981.—El Presidente del Consejo de Administración, Jesús Alonso Fernández.—1.332-2.

**PROULLASA**

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Entidad «Promotora del Ulla, Sociedad Anónima», adoptado con intervención del Letrado-Asesor, se convoca a los señores socios de la misma para la celebración de Junta general ordinaria, que tendrá lugar, en primera convocatoria, a las diecisiete horas del día 5 de abril próximo, en los locales del Liceo Casino de Padrón, y a la misma hora y en el mismo lugar, el siguiente día, 6 de abril, en segunda.

Se tratarán en ella asuntos con arreglo al siguiente

Orden del día

1. Constitución de la Junta.
2. Examen y aprobación, si procede, de la gestión del Consejo, Memoria, ba-

lance y cuenta de Resultados del ejercicio de 1980, previa lectura del informe de los accionistas censores.

3. Aplicación de la cuenta Ley 50/1977.
4. Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1981.
5. Renovación estatutaria del Consejo.
6. Ruegos y preguntas.
7. Aprobación, si procede, del acta de la reunión o, en su caso, nombramiento de interventores.

Padrón, 9 de marzo de 1981.—El Presidente del Consejo, Jesús Alonso Fernández.—1.333-2.

#### ELECTRICA DE CANGAS DEL NARCEA, SOCIEDAD ANONIMA

Por la presente se convoca a los señores accionistas a Junta general extraordinaria, para el próximo día 7 de abril del presente año, en el domicilio social, paseo Dámaso Arango, s/n., a las trece horas, en primera convocatoria, y veinticuatro horas después, en caso de no haber el quórum suficiente, según los Estatutos sociales, con el siguiente

##### Orden del día

1. Modificación de los Estatutos.
2. Redacción, lectura y aprobación del acta.

Se recuerda a los señores accionistas los requisitos estatutarios para la asistencia a dicha Junta.

Oviedo, 17 de marzo de 1981.—Por «Eléctrica de Cangas del Narcea, S. A.»: El Presidente, Alfonso Rueda Rodríguez-Arango.—2.889-C.

#### FILO ZARAGOZA S. A.

##### Entidad de Financiación

##### ZARAGOZA

##### Independencia, 22, 3.º

Número Ministerio Economía, 237

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que ha de celebrarse en el domicilio social, paseo Independencia, 22, 3.º, de Zaragoza, a las doce horas del día 7 de abril de 1981, en primera convocatoria, o al día siguiente, a la misma hora y en el mismo lugar, en segunda convocatoria, para tratar del siguiente

##### Orden del día

- 1.º Examen y aprobación, en su caso, del balance, Memoria, cuenta de Pérdidas y Ganancias, propuesta de aplicación de resultados y gestión de los Administradores, todo ello referido al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 1980.
- 2.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el año de 1981.
- 3.º Nombramiento de interventores para aprobación y firma del acta de la Junta.
- 4.º Ruegos y preguntas.

Se recuerda a los señores accionistas lo dispuesto en los Estatutos sociales para la asistencia a las Juntas.

Zaragoza, 10 de marzo de 1981.—El Consejo de Administración.—2.700-C.

#### IMPRESA ESPARBE, S. A.

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a la Junta general extraordinaria, en primera convocatoria, a las dieciocho horas del día 3 de abril del corriente año, y, en segunda convocatoria, a la misma hora del día 7 de igual mes, y que se celebrará en Manresa, carretera de Vich, número 12, entresuelo, con arreglo al orden del día que a continuación se indica:

1. Aprobación, si procede, de las cuentas y balance del ejercicio anterior.

2. Renovación cargo Administrador-Gerente y aprobación de la gestión social.
3. Ruegos y preguntas.

Manresa, 9 de marzo de 1981.—2.711-C.

#### OTIS ELEVATOR INTERNATIONAL, INC.

Se aclara que la disolución y liquidación de la sucursal de «Otis Elevator International, Inc.», en España, publicada, en cumplimiento de la normativa legal vigente, en 24 de febrero, página 86 («ABC»), y 18 de febrero de 1981, página 3773 («Boletín Oficial del Estado»), no tiene conexión alguna con la Empresa «Zardoya Otis», la cual es una Entidad jurídica distinta de la sucursal objeto de liquidación. En consecuencia, «Zardoya Otis» continuará existiendo y operando comercialmente como hasta el presente. Madrid, 9 de marzo de 1981.—2.713-C.

#### GUALBANOVA RESIDENCIAL GOLF, SOCIEDAD ANONIMA

Se convoca a los señores accionistas de esta Compañía a la Junta general ordinaria, que tendrá lugar en el salón de actos del Ilustre Colegio de Abogados de Barcelona, calle Mallorca, 283, a las doce horas del día 9 de abril próximo, en primera convocatoria, y, en segunda, caso de no reunirse el quórum suficiente para la primera, el siguiente día, o sea, el 10 de abril, a la misma hora y lugar, para deliberar y resolver sobre el siguiente orden del día:

- 1.º Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio cerrado en 31 de diciembre de 1980 y de la propuesta de aplicación de resultados de propio ejercicio.
- 2.º Aprobación, si procede, de la gestión de la Administración social durante igual período y ratificación de los acuerdos adoptados por la misma.
- 3.º Nombramiento de censores de cuentas, propietarios y suplentes, para el ejercicio de 1981.
- 4.º Cese del Administrador y nombramiento de Consejo de Administración, en su caso.
- 5.º Aprobación del acta de la reunión.

Para evitar molestias en el caso de que no se reuniera el quórum necesario en primera convocatoria, los señores accionistas deberán entender que la mencionada Junta general se celebrará precisamente en segunda convocatoria, de no ser advertidos por la prensa diaria que se celebre en primera; por tanto, deberán acudir al salón de actos del Ilustre Colegio de Abogados de Barcelona el día 10 de abril, a las doce horas.

Barcelona, 10 de marzo de 1981.—El Administrador único, Jorge Filella Ferrer.—2.890-C.

#### ASOCIACIÓN ELECTROTECNICA ESPAÑOLA

##### Asamblea general de socios

El día 2 de abril de 1981, a las diecisiete horas, en el domicilio social de la «Asociación Electrotécnica Española», calle Francisco Gervás, número 3, se celebrará, en primera convocatoria, y el día 3, a la misma hora y lugar, en segunda, si fuera necesario, la Asamblea general de socios en sesión ordinaria, con arreglo al siguiente

##### Orden del día

1. Lectura y aprobación, en su caso, de la Memoria de las actividades correspondientes a 1980 y a la gestión de la Junta Directiva en dicho año.
2. Actividades previstas para el año 1981.
3. Liquidación de cuentas del ejercicio de 1980.

4. Presupuesto para 1981.
5. Actividades de los Comités, comisiones y servicios.
6. Varios.

Madrid, 17 de marzo de 1981.—«Asociación Electrotécnica Española».—El Secretario, Doctor-Ingeniero, Adolfo García-Abrines.—2.729-C.

#### PINGON OBRAS PÚBLICAS, S. A.

El Consejo de Administración de la Entidad mercantil «Pingón Obras Públicas, Sociedad Anónima», ha acordado convocar Junta general extraordinaria de la Sociedad.

La reunión se celebrará el día 6 de abril de 1981, en primera convocatoria, a las dieciséis horas, y en la misma hora del día siguiente, en segunda convocatoria, en la sede social, de Alsasua (Navarra), con arreglo al siguiente orden del día:

- 1.º Revocación de poderes existentes.
- 2.º Otorgamiento de nuevos poderes.
- 3.º Ruegos y preguntas.

Alsasua, 13 de marzo de 1981.—El Presidente del Consejo de Administración de «Pingón Obras Públicas, S. A.».—2.896-C.

#### CONTIGRAF, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a Junta general ordinaria de accionistas de esta Sociedad, que se celebrará en Madrid en el domicilio social, avenida Cámara de Industria, 40, polígono industrial Arroyomolinos, 1, Móstoles (Madrid), para el día 4 de abril de 1981, a las diez treinta horas, en primera convocatoria, y para el día siguiente, a la misma hora, en segunda convocatoria, al objeto de acordar sobre el siguiente orden del día:

- 1.º Estudio y aprobación, si procede, de la Memoria, cuentas y balance del ejercicio 1980, así como de la gestión del Consejo y Gerencia de la Sociedad.
- 2.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas.
- 3.º Ratificación o nombramiento de Consejeros.
- 4.º Ruegos y preguntas.

Madrid, 17 de marzo de 1981.—Isabel Barrenechea Letamendia, Presidente.—2.742-C.

#### INMOBILIARIA LOS ARCES, S. A.

##### Junta general ordinaria

La Junta general de accionistas de «Inmobiliaria Los Arces, S. A.», convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria de accionistas, que tendrá lugar en Madrid en el domicilio social de la Entidad, sito en el paseo del Conde de los Gaitanes, número 17, La Moraleja, el próximo día 6 de abril, a las diecisiete horas, en primera convocatoria, y, si fuera necesaria una segunda, ésta tendrá lugar una hora más tarde.

Los asuntos a tratar serán los comprendidos en el siguiente orden del día:

- 1.º Designar a doña María de los Dolores Ramos Eguilaz Administradora Gerente de la Sociedad, ante el fallecimiento de su esposo, ilustrísimo señor don Jesús Arcenegui Carmona, el pasado día 15 de diciembre de 1980.
- 2.º Reconocer expresamente a la nueva Administradora Gerente las facultades que el artículo 14 de los Estatutos de constitución de la Sociedad reconoce para dicho cargo.
- 3.º Ruegos y preguntas.

Madrid, 13 de marzo de 1981.—El Secretario de la Sociedad.—2.735-C.

**UNION INVERSORA ANDALUCIA, S. A.**  
SEVILLA  
Fernández y González, números 4 al 12  
(En liquidación)

De conformidad con lo que determinan los artículos 164 y concordantes de la Ley de Régimen Jurídico de Sociedades Anónimas, de 17 de julio de 1951, se pone en conocimiento de los señores accionistas el balance que presenta la Sociedad al 31 de diciembre de 1980.

ACTIVO	Pesetas	PASIVO	Pesetas
Tesorería .....	31.075.488,09	Capital .....	200.000.000,00
Bancos .....	31.075.488,09	Reservas y fondos .....	15.271.732,93
Cartera de valores .....	186.153.767,45	Reserva legal .....	12.651.627,84
Acciones cotizadas .....	10.269.502,45	Fondo regularización dividendos .....	486.620,30
Obligaciones no cotizadas .....	884.265,00	Resultados pendientes de aplicación .....	2.133.484,98
Fondos públicos .....	175.000.000,00	Acreeedores .....	232.920,00
Deudores .....	4.465.214,46	Dividendos a pagar .....	232.920,00
Dividendos a cobrar .....	3.183.329,25	Resultados del ejercicio .....	8.985.499,01
Por ventas de valores .....	1.291.865,21		
Inmovilizaciones intangibles .....	2.795.691,94		
<b>Total Activo .....</b>	<b>224.490.151,94</b>	<b>Total Pasivo .....</b>	<b>224.490.151,94</b>

Lo que se pone en general conocimiento a los efectos legales de la liquidación.

Sevilla, 5 de marzo de 1981.—El Liquidador: «Inmobiliaria San Nicolás de Bari, S. A.».—2.701-C.

**CASINO DE JUEGO GRAN MADRID,  
SOCIEDAD ANONIMA**

*Junta general extraordinaria  
de accionistas*

El Consejo de Administración de esta Sociedad, en la reunión celebrada el día 4 de marzo de 1981, acordó convocar Junta general extraordinaria de accionistas de la Entidad, que tendrá lugar, en primera convocatoria, el próximo día 8 de abril, a las diecisiete horas, y, en segunda convocatoria, el siguiente día 9, a la misma hora, en el salón de sesiones del Ayuntamiento de Torreledones (Madrid), con arreglo al siguiente

Orden del día

1.º Informe referido a los acuerdos, decisiones y mandatos habidos en la anterior Junta general extraordinaria en relación con los artículos 9 y 20 de los Estatutos sociales, así como de cuantas circunstancias se relacionan con sus posibles modificaciones.

2.º Decidir sobre el texto y alcance de los mencionados artículos 9 y 20, reformando, en su caso, los Estatutos sociales.

3.º Cese y nombramiento de Consejeros.

4.º Ruegos y preguntas.

Madrid, 16 de marzo de 1981.—El Secretario.—2.734-C.

**CONSTRUCCION, PROMOCION  
E INSTALACIONES, S. A.**

*Segundo anuncio de fusión*

En la Junta general extraordinaria celebrada el día 1 de marzo de 1981 fue tomado el acuerdo de absorber, mediante el sistema de fusión por absorción, a la entidad mercantil Alcoral Alameda, Sociedad Anónima, sin necesidad de aumentar el capital social.

Y en virtud de lo dispuesto en el artículo 143 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas, relacionado con el 134 del mismo texto legal, se procede a efectuar la presente publicación.

Madrid, 11 de marzo de 1981.—El Administrador único, Emilio Salaverri Aranevarría.—2.519-C.

**ALCORAL ALAMEDA, S. A.**

*Segundo anuncio de fusión*

La Junta general extraordinaria celebrada el día 1 de marzo de 1981 acordó la fusión de la sociedad mercantil «Alcoral Alameda, S. A.» con «Construcción, Promociones e Instalaciones, S. A.», por

el procedimiento de fusión por absorción, quedando absorbida «Alcoral Alameda Sociedad Anónima».

Y en virtud de lo dispuesto en los artículos 143 y 134 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas, se procede a la presente publicación.

Madrid, 11 de marzo de 1981.—El Administrador único, Carlos Martínez Echagui.—2.518-C.

**CARTAGO ISLA, S. A.**

*Reducción de capital*

La Junta general universal de accionistas de esta entidad mercantil acordó por unanimidad, en sesión del día 2 de marzo de 1981, reducir el capital social en la cifra de siete millones de pesetas (quedando fijado, por tanto, el capital social en ocho millones de pesetas) mediante la compra de las acciones números 1-80, 241-270, 271-300 y 161-180 a sus respectivos titulares.

Lo que se hace público a los efectos del artículo 98 de la vigente Ley de Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas.

Ampuruabrava, Castelló de Ampuria, 3 de marzo de 1981.—El Presidente del Consejo de Administración, E. O. Dahm.—2.433-C.

**CREDITO SOCIAL PESQUERO**

*Concurso-oposición para cubrir una plaza de Oficial técnico*

Vacante una plaza de Oficial técnico en el Crédito Social Pesquero, se convoca a concurso-oposición libre para su provisión.

Podrán concurrir a este concurso-oposición los españoles de uno u otro sexo que reúnan los siguientes requisitos:

a) Haber cumplido los dieciocho años el día que finalice el plazo de presentación de instancias.

b) Carecer de antecedentes penales.

c) No padecer enfermedad o defecto físico que impida el desempeño de su cometido. En su día, el opositor designado para ocupar la vacante habrá de someterse al oportuno reconocimiento médico.

d) Hallarse en posesión del título de Bachiller Superior o equivalente. Las equivalencias de titulación deberán ser acreditadas por los aspirantes mediante certificación expedida individualmente para cada opositor por el Ministerio de Educación y Ciencia.

e) Los aspirantes masculinos deberán acreditar haber cumplido el Servicio Militar o estar exentos del mismo en la fecha en que finalice el plazo de presentación de instancias.

Los que deseen tomar parte en el concurso-oposición libre dirigirán su solicitud al ilustrísimo señor Director-Gerente del Crédito Social Pesquero, calle Velázquez, 64-66, quinta planta, Madrid-1, presentándola en el Registro General durante las horas de oficina, en el plazo de treinta días hábiles, a partir del siguiente a aquel en que se publique la convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado».

Las bases completas de esta convocatoria están expuestas en el tablón de anuncios del Organismo. En la Secretaría General del mismo (Velázquez, 64-66, quinta planta) se facilitará a los interesados la información pertinente, como asimismo en las Delegaciones Provinciales del Crédito Social Pesquero.

Madrid, 9 de febrero de 1981.—El Director-Gerente, Julián López González.—2.487-C.

**INDUSTRIAS DEL FRIO  
Y ALIMENTACION, S. A.**

(IFASA)

El Consejo de Administración de «Industrias del Frío y Alimentación, S. A.», ha convocado a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, a celebrar en la sede social, polígono de Malpica, calle «D», número 27 (Zaragoza), el próximo día 6 de abril, a las dieciséis treinta horas, en primera convocatoria, y el día 7 de abril, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, para tratar los siguientes asuntos:

1. Examen y, en su caso, aprobación de la Memoria, balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio de 1980.

2. Dotación de la reserva legal por aplicación de la reserva cuenta de regularización Ley 12/1963 y Ley 50/1977.

3. Aprobación de la gestión del Consejo de Administración durante 1980.

4. Propuesta de aplicación de resultados de 1980.

5. Ratificación, renovación estatutaria y reelección de Consejeros.

6. Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1981.

7. Asuntos varios, ruegos y preguntas.

Madrid, 9 de marzo de 1981.—El Secretario del Consejo de Administración.—2.530-C.

**INDUSTRIAS DEL FRIO Y ALIMENTACION, S. A. (IFASA)**

El Consejo de Administración de «Industrias del Frío y Alimentación, S. A.», ha convocado a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria de la Sociedad, a celebrar en la sede social, polígono de Malpica, calle «D», número 27 (Zaragoza), el próximo día 6 de abril, a las diecisiete treinta horas, en primera convocatoria, y el día 7 de abril, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, para tratar los siguientes asuntos:

1. Propuesta de ampliación de capital de IFASA.
2. Propuesta de suscripción en ampliación de capital de la Empresa filial «D'Arago».

Madrid, 9 de marzo de 1981.—El Secretario del Consejo de Administración. 2.529-C.

**INDUSTRIAS CASERO, S. A.**

Se convoca a Junta general extraordinaria de «Industrias Casero, S. A.», que se celebrará en su sede social el próximo día 4 de abril, a las diez treinta de la mañana, en primera convocatoria, y en el siguiente día, a igual hora, de no reunirse el quórum necesario, y en la que se tratarán los siguientes puntos, que constituyen el orden del día:

- 1.º Renovación del Consejo de Administración.
- 2.º Nombramiento, en su caso, de nuevos Consejeros, con cese de los actuales.
- 3.º Adopción de acuerdos, con relación a las actividades económicas de la Empresa, en los futuros ejercicios económicos.
- 4.º Ruegos y preguntas.

Hornillos de Cerrato, 23 de febrero de 1981.—Por el Consejo de Administración, Justino Casero Pinto.—2.533-C.

**NUESTRA CULTURA S. A. EDITORIAL**

*Convocatoria a Junta general extraordinaria de accionistas*

Por acuerdo de la Gerencia de la Entidad mercantil «Editorial Nuestra Cultura, S. A.», se convoca a los señores accionistas a Junta general extraordinaria, que se celebrará en primera convocatoria el día 7 de abril, a las diecinueve horas, y en segunda el día 8, a la misma hora, en Santa Amalia, 8, bajo.

**Orden del día**

Primero.—Propuesta de disolución de la Sociedad y aprobación de balance.  
Segundo.— Posible nombramiento de Comisión Liquidadora.

Madrid, 11 de marzo de 1981.—Por la Gerencia, Luis Martínez Ros, Director-Gerente.—2.478-C.

**FOMENTO PESQUERO DEL NOROESTE, SOCIEDAD ANONIMA (FOPENOSA)**

*Convocatoria*

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a Junta general ordinaria, a celebrar el próximo día 4 de abril, a las cinco y media de la tarde, en plaza de Lugo, número 4, bajo, de esta capital, en primera convocatoria, y al siguiente día, en el mismo lugar y hora, en segunda, si a ello hubiese lugar, para tratar del siguiente

**Orden del día**

- 1.º Lectura y aprobación, si procede, de la Memoria, balance y cuentas de Pérdidas y Ganancias y demás del ejercicio finalizado en 31 de diciembre de 1980, así como la gestión del Consejo de Administración.
- 2.º Renovación parcial del Consejo de Administración, o su reelección.
- 3.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas para las del ejercicio de 1981.
- 4.º Ruegos y preguntas.
- 5.º Aprobación, si procede, del acta de la Junta.

La Coruña, 2 de marzo de 1981.—1.228-2.

**PUERTO SOTOGRANDE, S. A.**

*Convocatoria a Junta general ordinaria*

El Consejo de Administración ha acordado convocar Junta general ordinaria de los señores accionistas de esta Sociedad, que se celebrará en el domicilio social de «Puerto Sotogrande, S. A.», calle Ruiz de Alarcón, número 13, de Madrid, el día 29 de abril de 1981, a las trece horas, en primera convocatoria, y si fuese necesario, el día 30 de abril de 1981, a la misma hora, en segunda convocatoria, con el siguiente

**Orden del día**

1. Aprobación de la Memoria, balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias y aplicación de resultados correspondientes al ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 1980.
2. Aprobación de la gestión del Consejo de Administración durante el indicado ejercicio.
3. Designación de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1981.
4. Aprobación del acta de la propia Junta general.

La Memoria, documentos contables y la tarjeta de asistencia a la Junta están a disposición de los señores accionistas en el domicilio social.

Madrid, 18 de febrero de 1981.—2.515-C.

**INMOBILIARIA VENTA APARTAMENTOS, S. A.**

*(En disolución y liquidación)*

De acuerdo con la vigente Ley de Sociedades Anónimas y disposiciones de la Ley 44/1978, de 8 de septiembre, en Junta general extraordinaria celebrada en Palma de Mallorca el 28 de septiembre de 1979, se aprobó por unanimidad la disolución y liquidación de la Sociedad «Inmobiliaria Venta Apartamentos, S. A.», cuyo balance queda aprobado, que es como sigue:

	Pesetas
<b>Activo:</b>	
Caja .....	65.530,05
Regularizac., Decreto-ley 12/1973 .....	1.005.739,35
Resultados ejercicios anteriores .....	38.160,00
<b>Total .....</b>	<b>1.109.429,40</b>
<b>Pasivo:</b>	
Capital .....	750.000,00
Reserva legal .....	35.943,40
Reserva voluntaria .....	323.486,00
<b>Total .....</b>	<b>1.109.429,40</b>

Lo que se hace público a todos los efectos legales.

Palma de Mallorca, 26 de febrero de 1981.—El Presidente de la Junta Victoriano Fernández Vilá.—2.115-C.

**DIFUSION INDUSTRIAL Y DEL AUTOMOVIL POR EL CREDITO, SOCIEDAD ANONIMA**

**(DIAC)**

*(En liquidación)*

En cumplimiento de lo establecido por el artículo 166 de la vigente Ley sobre el Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas se hace público que la Junta general extraordinaria de accionistas celebrada el día 1 de enero de 1981, en los términos del artículo 55 de la citada Ley, acordó aprobar el balance final presentado por los señores Liquidadores, siendo su composición la siguiente:

	Pesetas
<b>Activo:</b>	
Construcciones y edificios .....	23.527.900,00
Depósitos y fianzas .....	101.200,00
Bancos .....	13.786.767,62
<b>Total Activo .....</b>	<b>37.415.867,62</b>
<b>Pasivo:</b>	
Capital .....	1.000.000,00
Reserva legal .....	200.000,00
Reserva voluntaria .....	15.332.120,62
Cuenta regulariz., Ley 12/73, de 30 de noviembre .....	2.756.180,03
Actualización Ley de Presupuestos 1979 .....	5.447.720,34
Cuenta regularización, disposición transitoria tercera Ley 44/1978 .....	12.679.846,63
<b>Total Pasivo .....</b>	<b>37.415.867,62</b>

Madrid, 2 de marzo de 1981.—Por los Liquidadores, L. Olave.—2.197-C.

**UNION EXPLOSIVOS RIO TINTO, S. A.**

*Pago de cupón de obligaciones hipotecarias de la emisión de 1977*

Se pone en conocimiento de los señores obligacionistas de la emisión del epígrafe, que a partir del día 7 de marzo del presente año, y en los Bancos Hispano Americano, Español de Crédito, Herrero, Exterior de España, Bilbao, Central, Urquijo y Vizcaya, se pagará el importe líquido semestral correspondiente al cupón número 8 de la emisión del año 1977, de un importe de 2.250 pesetas.

Madrid, 1 de marzo de 1981.—El Consejero Secretario del Consejo.—2.216-C.

**CEMENTOS PORTLAND ARAGON, S. A.**

*Emisión de obligaciones «Cementos del Cinca, S. A.» Emisión 1964*

Se pone en conocimiento de los señores obligacionistas de esta emisión que a partir de su vencimiento el día 16 de marzo próximo, se hará efectivo el pago del cupón número 34 cuyo importe bruto es 31.6295 pesetas.

El líquido a satisfacer, una vez deducidos los impuestos vigentes y habida cuenta de la desgravación que disfruta esta emisión, es de 31,25 pesetas.

Esta operación se realizará en las oficinas principales en Zaragoza de los Bancos Español de Crédito y Central.

Madrid, 28 de febrero de 1981.—El Consejo de Administración.—2.195-C.

**FINANCIERAS REUNIDAS, S. A. (FIRESA)**

*(En liquidación)*

En cumplimiento de lo establecido por el artículo 166 de la vigente Ley sobre el Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas se hace público que la Junta general extraordinaria de accionistas celebrada

el día 1 de enero de 1981, en los términos del artículo 55 de la citada Ley, acordó aprobar el balance final presentado por los señores Liquidadores, siendo su composición la siguiente:

	Pesetas
<b>Activo:</b>	
Construcciones y edificios ...	23.527.350,00
Depósitos y fianzas ...	71.250,00
Bancos ...	13.787.062,88
<b>Total Activo ...</b>	<b>37.385.662,88</b>
<b>Pasivo:</b>	
Capital ...	1.050.000,00
Reserva legal ...	210.000,00
Reserva voluntaria ...	14.555.580,31
Cuenta regulariz. Ley 12/73, de 30 de noviembre ...	2.704.279,10
Actualización Ley de Presupuestos 1979 ...	5.435.004,18
Cuenta revalorización, disposición transitoria tercera Ley 44/1978 ...	13.430.819,31
<b>Total Pasivo ...</b>	<b>37.385.662,88</b>

Madrid, 2 de marzo de 1981.—Por los Liquidadores, L. Olave.—2.198-C.

#### INVERSIONES TRAMONTANA, S. A.

De conformidad con lo establecido en la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que la Junta general de Accionistas de «Inversiones Tramontana, S. A.», celebrada el 25 de septiembre de 1979, acordó la disolución de la Sociedad.

Palma de Mallorca, 20 de febrero de 1981.—El Secretario.—668-D.

#### ANODIZADOS ZUMALABE, S. A.

##### Convocatoria de Junta general extraordinaria

Se convoca Junta general extraordinaria de accionistas de la Compañía, que tendrá lugar en el domicilio social, carretera de Bazkardo, sin número, en la localidad de Andoain, el próximo día 10 de abril, a las diecisiete horas, en primera convocatoria, y de no concurrir la mayoría de capital prevista para su constitución, el siguiente día a la misma hora, bajo el siguiente

##### Orden del día

1. Ratificar la decisión del Administrador de la Sociedad, adoptada en fecha 24 de febrero del presente año, de acudir al Juzgado solicitando los beneficios legales de la suspensión de pagos de la Compañía.

2. Designar la persona que deba ostentar la plena representación de la Sociedad en el citado expediente, con facultad

para intervenir en todas sus cuestiones e incidencias modificando incluso la proposición de convenio, si lo estimara conveniente.

##### 3. Ruegos y preguntas.

Andoain, 27 de febrero de 1981.—Jesús María Zumalabe.—652-D.

#### INVERSIONES MITJORN, S. A.

De conformidad con lo establecido en la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que la Junta general de Accionistas de «Inversiones Mitjorn, S. A.», celebrada el 25 de septiembre de 1979, acordó la disolución de la Sociedad, siendo el balance final de liquidación el siguiente:

	Pesetas
<b>Activo:</b>	
Valores (actualizados Orden ministerial 12-6-1979) ...	60.000.000
<b>Total Activo ...</b>	<b>60.000.000</b>
<b>Pasivo:</b>	
Capital ...	3.000.000
Cuenta actualización ...	55.032.340
Liquidación ...	1.967.660
<b>Total Pasivo ...</b>	<b>60.000.000</b>

Palma de Mallorca, 20 de febrero de 1981.—El Secretario.—669-D.

#### FIDECAVA, S. A.

Antes Financiera de Capitalización y Ahorro, S. A.

##### MADRID

Alcalá, número 79

Premios del sorteo de 28 de febrero de 1981.  
Símbolos de cédulas premiadas

Totales: 9.932; 2.º, 6.974.

Parciales: 1.º, 4.408; 2.º, 2.151; 3.º, 2.924; 4.º, 6.362; 5.º, 9.389; 6.º, 0408; 7.º, 5.882; 8.º, 1.578; 9.º, 0226; 10.º, 2.077.

Barcelona, 28 de febrero de 1981.—Ramón Moliner Esteva.—671-D.

#### SPORT MONPLAY, S. A.

Se convoca a Junta general ordinaria de la Sociedad «Monplay, S. A.», para celebrarse en el domicilio social el próximo día 16 de abril, a las diecinueve horas en primera convocatoria, y al siguiente día, a la misma hora y lugar, en segunda convocatoria, con el siguiente orden del día:

- 1.º Aprobación, si procede, del balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias y aplicación de resultados del ejercicio de 1980.
- 2.º Nombramiento de Administrador.
- 3.º Nombramiento de censores accionistas de cuentas.
- 4.º Aumento de capital.
- 5.º Ruegos y preguntas.

Barcelona, 28 de febrero de 1981.—El Administrador.—1.102-16.

#### AGRO INDUSTRIAL MANCHEGA, S. A.

##### Anuncio de disolución de Sociedad

Se hace público para general conocimiento y en cumplimiento de lo establecido en los artículos 153 y 166 de la Ley de Sociedades Anónimas que esta Sociedad, por acuerdo de Junta general extraordinaria de accionistas, celebrada con el carácter de universal el día 1 de septiembre de 1979, quedó disuelta, con el siguiente balance formalizado al día del acuerdo:

	Pesetas
<b>Activo:</b>	
Fincas ...	40.816.363,40
Cartera de valores ...	2.710.000,00
Banco Asturias ...	38.339,10
Caja ...	903,50
Pérdidas ejercicios anteriores ...	2.056.559,00
Pérdidas ejercicio ...	321.458,26
<b>Total Activo ...</b>	<b>45.943.621,32</b>
<b>Pasivo:</b>	
Capital ...	6.000.000,00
Cuentas corrientes ...	21.584.467,36
Banco Crédito Agrícola ...	8.750.000,00
Reg., Ley 50/1977 ...	9.609.153,96
<b>Total Pasivo ...</b>	<b>45.943.621,32</b>

Madrid, 23 de febrero de 1981.—2.283-C.

#### AHORRO Y CAPITALIZACION, S. A.

##### PREVISION FINANCIERA, S. A.

##### MADRID-1

Lagasca, número 88

En el sorteo público y ante el Notario de Madrid don Julio Albi Agero, celebrado el día 28 de febrero de 1981, han resultado premiados los «Planes de previsión» que lleven estos símbolos:

CH.LL.Y. V.C.H.R. R.S.V. D.CH.J.  
S.Y.G. O.G.O. Q.X.J. H.LL.W.

«Previsión triangular revalorizable (R-3)»

Sorteo ordinario: 1.º 3.570; 2.º, 0111.

Madrid, 28 de febrero de 1981.—2.285-C.

ADMINISTRACION  
VENTA Y TALLERES

Trafalgar, 29. Teléfs. (10 líneas) 446 60 00  
(8 líneas) 446 61 00

MADRID 10

## GACETA DE MADRID

### BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO

Suscripción anual:

Ejemplar .....	24,00 ptas.
España .....	7.200,00 ptas
España Avión .....	8.400,00 ptas
Extranjero .....	12.000,00 ptas

El «Boletín Oficial del Estado» se vende diariamente en:

- Administración de BOE: Trafalgar, 29.
- Editora Nacional: Gran Vía 51.
- Quiloso de Gran Vía, 23 (Montera)
- Quiloso de Montera, 48 (Red de San Luis).
- Quiloso de Puerta del Sol, 13.
- Quiloso de Alcalá-Felipe II.
- Quiloso de Raimundo Fernández Villaverde (Cuatro Caminos).
- Quiloso de Giorleta de Carlos V (Ronda de Atocha-Santa Isabel).